

Propuesta de resolución provisional de la Comisión de Valoración de la convocatoria realizada mediante Resolución de 15 de abril de 2019, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2019, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de acción humanitaria de ayuda a las víctimas de desastres naturales y conflictos armados, o a poblaciones en situación de vulnerabilidad extrema.

Antecedentes de hecho

1. En fecha 23 de abril de 2019, fue publicada en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana (DOGV nº 8533), la Resolución de 15 de abril de 2019, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2019, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de acción humanitaria de ayuda a las víctimas de desastres naturales y conflictos armados, o a poblaciones en situación de vulnerabilidad extrema.
2. En fecha 3 de julio de 2019 se publicó en el *Diari Oficial de la Generalitat Valenciana* (DOGV núm. 8583), el requerimiento de subsanación de la documentación presentada en la convocatoria para que las entidades solicitantes en un plazo de 10 días hábiles enmienden la falta o acompañen los documentos que se requerían en el Anexo que acompañaba al requerimiento.
3. A la vista de la documentación presentada, el órgano instructor la remitió a la entidad externa contratada para la evaluación de los proyectos y programas presentados a la convocatoria, solicitando la elaboración de los informes técnicos previstos en el apartado 4 del artículo 37 de la Orden 3/2017, de 31 de mayo, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo.
4. Una vez recibidos los informes técnicos elaborados, como elemento de deliberación, la Comisión de Valoración, en la sesión de 27 de septiembre de 2019 formula **esta propuesta de resolución de la convocatoria de subvenciones, que tiene el carácter de provisional.**

Fundamentos de derecho

I. Por lo que se refiere a la competencia para emitir esta propuesta de resolución provisional, se tienen en cuenta las atribuciones previstas en el artículo 38 de la Orden 3/2017, de 31 de mayo, de la Consellería de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, y corresponde a la Comisión de Valoración con la composición establecida en lo Resuelto 12 de la Resolución de 15 de abril de 2019, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se convocan, para el año 2019, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos de acción humanitaria de ayuda a las víctimas de desastres naturales y conflictos armados, o a poblaciones en situación de vulnerabilidad extrema.

II. Asimismo, en la tramitación de este procedimiento se ha tenido presente lo que establece la citada la Orden 3/2017, de 31 de mayo, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, y en la resolución de convocatoria mencionada, y en todo aquello no regulado en esta orden, se ha estado a lo que disponen la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones y su reglamento de desarrollo, y la Ley 1/2015, de 6 de febrero, de la Generalitat, de Hacienda Pública, del Sector Público Instrumental y de Subvenciones, que en cuanto a su entrada en vigor y al régimen transitorio para su aplicación hay que tener en cuenta lo que señala su Disposición transitoria octava.

En su virtud, y del acta de esta Comisión de Valoración, que ha adoptado en su sesión de 27 de septiembre de 2019, se acuerda:

Primero

Proponer provisionalmente la concesión a las entidades, por los proyectos mencionados en el Anexo I de esta propuesta de resolución, de las subvenciones solicitadas por el importe que aparece especificado en el mismo dentro del crédito disponible que asciende a un total de:

1. 2.200.000,00 euros, en la aplicación presupuestaria 22.02.03.13410.4., Capítulo IV, línea de subvención S8303000, «Subvenciones destinadas a financiar proyectos de desastres, conflictos humanos y promoción y defensa de los derechos humanos», prevista en el Presupuesto de la Generalitat Valenciana para el año 2019.

2. 77.860,00 euros en la aplicació presupuestaria 22.02.03.13410.4., Capítulo IV, línea de subvenció S8302000, «Subvencions indemnizació a la Generalitat para la restitució de fondos públicos indebidamente dispuestos», prevista en el Presupuesto de la Generalitat Valenciana para el año 2019.
3. 700.000,00 euros, en la aplicació presupuestaria 22.02.03.13410.7., Capítulo VII, línea de subvenció S5005000, «Subvencions a ONGD para acció humanitaria», prevista en el Presupuesto de la Generalitat Valenciana para el año 2019.
4. 500.000,00 euros, en la aplicació presupuestaria 22.02.03.13410.4., Capítulo IV, línea de subvenció S8325000, «Prevenció y Mitigación de violencia sexual y de género en mujeres y población infantil en el Sahel», prevista en el Presupuesto de la Generalitat Valenciana para el año 2019.

En aplicació del apartado 6 del artículo 37 de la Orden 3/2017, de 31 de mayo, de la Conselleria de Transparencia, Responsabilidad Social, Participación y Cooperación, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones en materia de cooperación al desarrollo, esta Comisión de Valoración expresa:

1) Por lo que respecta a los proyectos de *Actuaciones generales en materia de acción humanitaria*, y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias de las líneas S8303000, S8302000 y S5005000 para la modalidad de proyectos generales de acción humanitaria, no es posible financiar el total de solicitudes. Por ello, esta comisión determina que la puntuación mínima para obtener subvenciones por el total del presupuesto validado en esta convocatoria es de 80,00 puntos.

La distribución de fondos entre las nueve solicitudes con mayor puntuación genera un remanente de 1.343,08 euros en el capítulo IV, mientras que en el capítulo VII existe un remanente de 387.983,40 euros. En aplicació del principio de suficiencia de la financiación de las actuaciones, no resulta procedente distribuir este remanente entre las restantes solicitudes cuyos proyectos han superado la valoración técnica.

2) Por lo que respecta a los proyectos específicos de Actuaciones específicas para la prevención y mitigación de la violencia de género y sexual contra mujeres y población infantil en el Sahel, sólo hay una solicitud de esta modalidad que supera la puntuación mínima. Por ello y teniendo en cuenta las disponibilidades presupuestarias de la línea S8325000, existe un remanente de 402.710,52 euros, que de acuerdo con lo que establece el apartado 3 del Resuelvo Decimotercero de la convocatoria, no se podrá reasignar a las solicitudes pendientes de financiar de la otra modalidad.



Segundo

Proponer provisionalmente la denegación de las subvenciones solicitadas a las entidades, por los proyectos mencionados en el Anexo II, de esta propuesta de resolución,

Tercero

Proponer provisionalmente la exclusión de las subvenciones solicitadas a las entidades, por los proyectos mencionados en el Anexo III de esta propuesta de resolución, por los motivos que se expresan en el mismo.

Contra esta propuesta de resolución, se podrán formular alegaciones en un plazo de 10 días hábiles, desde la publicación de esta propuesta de resolución en el tablón de anuncios de la Conselleria de Participación, Transparencia, Cooperación i Qualitat Democràtica, y en su página web en las url <http://www.cooperaciovalenciana.gva.es> i <http://www.participacio.gva.es>. Las alegaciones se presentarán de forma telemática, en el trámite específico de aportación de documentación de esta convocatoria, en la sede electrónica de la Generalitat, accediendo a la url http://www.gva.es/va/inicio/procedimientos?id_proc=18604&version=amp.

ANEXO I: RELACIÓN DE PROPUESTAS PROVISIONALES DE SUBVENCIONES CONCEDIDAS

Modalidad: Proyectos generales de acción humanitaria

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO DEL PROYECTO / PROGRAMA	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO VALIDADO CAPITULO IV	PRESUPUESTO VALIDADO CAPITULO VII	PRESUPUESTO VALIDADO TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN CAPÍTULO IV	PROPUESTA SUBVENCIÓN CAPÍTULO VII	PROPUESTA SUBVENCIÓN TOTAL
SOLHUM/2019/0005	PAZ CON DIGNIDAD	G81375479	Mejorar la accesibilidad a los servicios sanitarios de cirugía para las mujeres y menores más pobres de zonas marginalizadas del Norte de la Franja de Gaza.	86,00	217.138,16 €	82.861,84 €	300.000,00 €	217.138,16 €	82.861,84 €	300.000,00 €
SOLHUM/2019/0004	FUNDACIÓN UNICEF-COMITE ESPAÑOL	G84451087	Proteger y proporcionar un entorno familiar para niños y niñas no acompañados/as o separados/as de sus familias en el Noreste de Nigeria.	84,00	214.185,50 €	59.823,83 €	274.009,33 €	214.185,50 €	59.823,83 €	274.009,33 €
SOLHUM/2019/0008	FUNDACIÓN UNICEF-COMITE ESPAÑOL	G84451087	Mejora del estado nutricional de los niños y niñas de las comunidades más vulnerables de Mali.	84,00	286.208,50 €	0,00 €	286.208,50 €	286.208,50 €	0,00 €	286.208,50 €
SOLHUM/2019/0006	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	Asegurada la prestación de servicios de atención sanitaria de emergencia en las provincias septentrional y central de la Franja de Gaza (Norte de Gaza, Gaza y Deir el Balah).	84,00	252.932,04 €	36.672,95 €	289.604,99 €	252.932,04 €	36.672,95 €	289.604,99 €
SOLHUM/2019/0012	ASOCIACIÓN COMITÉ ESPAÑOL DE LA UNRWA	G84334903	Combatiendo la vulnerabilidad extrema y reduciendo la inseguridad alimentaria de la población refugiada de Palestina en la Franja de Gaza mediante la provisión de alimentos a personas en situación de extrema pobreza.	84,00	300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €
SOLHUM/2019/0001	FARMACÉUTICOS MUNDI	G46973715	Disponibilidad, calidad y acceso a la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) ante el deterioro de la situación humanitaria y el brote de ébola en Beni - Kivu Norte, RDC.	82,00	227.996,63 €	31.412,07 €	259.408,70 €	227.996,63 €	31.412,07 €	259.408,70 €

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO DEL PROYECTO / PROGRAMA	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO VALIDADO CAPITULO IV	PRESUPUESTO VALIDADO CAPITULO VII	PRESUPUESTO VALIDADO TOTAL	PROPUESTA SUBVENCIÓN CAPÍTULO IV	PROPUESTA SUBVENCIÓN CAPÍTULO VII	PROPUESTA SUBVENCIÓN TOTAL
SOLHUM/2019/0023	FUNDACIÓN ALIANZA POR LOS DERECHOS, LA IGUALDAD Y LA SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	G78426558	Mujeres liderando y fortaleciendo los mecanismos de protección comunitaria en la zona media de Gaza y en Rafah.	82,00	267.954,21 €	11.347,79 €	279.302,00 €	267.954,21 €	11.347,79 €	279.302,00 €
SOLHUM/2019/0017	ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR	G80757560	Acción Humanitaria y de Emergencia para población desplazada en el norte de Nigeria.	82,00	300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €	300.000,00 €	0,00 €	300.000,00 €
SOLHUM/2019/0025	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	G80176845	Protección integrada de los derechos y la dignidad de la población palestina bajo ocupación conforme al DIH y el DIDH, con especial énfasis en la equidad de género, la protección de la infancia y el RRD.	80,00	210.101,88 €	88.898,12 €	300.000,00 €	210.101,88 €	88.898,12 €	300.000,00 €

Modalidad: Proyectos específicos proyectos específicos de acción humanitaria de prevención y mitigación de violencia sexual y de género en mujeres y población infantil en el Sahel

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO DEL PROYECTO / PROGRAMA	PUNTUACIÓN TOTAL	PRESUPUESTO VALIDADO	PROPUESTA SUBVENCIÓN
SOLHUM/2019/0011	FUNDACIÓN UNICEF-COMITE ESPAÑOL	G84451087	Prevenir y proteger a las niñas, niños y mujeres supervivientes de violencia de género en Mauritania.	70	97.289,48 €	97.289,48 €

ANEXO II: RELACIÓN DE PROPUESTAS PROVISIONALES DE SUBVENCIONES DENEGADAS

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO DEL PROYECTO / PROGRAMA	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO DENEGACIÓN
SOLHUM/2019/0015	MÉDICOS DEL MUNDO	G79408852	Mejora del acceso a servicios sanitarios de calidad para las mujeres más vulnerables afectadas por la crisis humanitaria en el distrito sanitario de Sebba, región del Sahel, Burkina Faso.	78,00	1
SOLHUM/2019/0010	AIDA AYUDA INTERCAMBIO Y DESARROLLO	G82484882	Reducir la vulnerabilidad de la población refugiada palestina y siria en el Líbano, con especial atención a mujeres y personas con necesidades especiales.	76,00	1
SOLHUM/2019/0019	ASOCIACIÓN ESPAÑA CON ACNUR	G80757560	Acceso a agua potable para la población refugiada saharauí en Argelia.	76,00	1
SOLHUM/2019/0026	ASAMBLEA DE COOPERACIÓN POR LA PAZ	G80176845	Acción humanitaria para promover el derecho a vivir con dignidad y la protección de la población refugiada, desplazada o retornada en la Región de Diffa, Níger.	74,50	1
SOLHUM/2019/0009	ASOCIACIÓN POR LA PAZ Y EL DESARROLLO	G14236186	Comunidades recuperadas y preparadas ante erupciones del volcán de Fuego, Guatemala.	74,00	1
SOLHUM/2019/0022	FUNDACIÓN ENTRECULTURAS - FE Y ALEGRÍA	G82409020	Acción Educativa Integral en contexto de Emergencia en Mabán, Sudán del Sur.	73,00	1
SOLHUM/2019/0028	ASOCIACIÓN MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	Mejorada la atención sanitaria de emergencia a las personas heridas en el contexto actual de escalada de violencia en las gobernaciones Norte y Gaza de la Franja de Gaza, Palestina.	72,5	1
SOLHUM/2019/0013	MÉDICOS DEL MUNDO	G79408852	Mejorar el acceso a la atención primaria de salud y salud mental de las comunidades en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en mujeres e infancia, en la Gobernación de Jericó y Jerusalén en los Territorios Palestinos Ocupados.	72,50	1
SOLHUM/2019/0002	FUNDACIÓN PROMOCIÓN SOCIAL DE LA CULTURA	G78771813	Acción multidisciplinar para la mejora de las condiciones de vida de los menores refugiados palestinos con discapacidad en el área de tiro (Líbano).	69,00	1

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO DEL PROYECTO / PROGRAMA	PUNTUACIÓN TOTAL	MOTIVO DENEGACIÓN
SOLHUM/2019/0007	OXFAM INTERMON	G58236803	Proyecto de apoyo a la reducción de riesgos de catástrofe en el centro-norte de Burkina Faso	68,00	1
SOLHUM/2019/0021	FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	G81164105	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables afectadas por el conflicto del Lago Chad en la Región de Diffa, Níger.	66,50	1
SOLHUM/2019/0014	ASOCIACIÓN MOVIMIENTO POR LA PAZ EL DESARME Y LA LIBERTAD	G28838001	Por una Wilaya Resiliente que cuida el medioambiente: apoyo al sistema de gestión de residuos en los Campamentos de Refugiados Saharauis.	60,50	1
SOLHUM/2019/0003	CRUZ ROJA ESPAÑOLA	Q2866001G	Mejora de la calidad educativa y de las condiciones de vida de la comunidad escolar de los centros de educación especial y centros de discapacidad sensorial de los campos de refugiados saharauis.	60,50	1
SOLHUM/2019/0016	FUNDACIÓN SAVE THE CHILDREN	G79362497	Mejora de las condiciones de vida de los hogares de personas desplazadas y de acogida en Diffa.	48,50	2

1 Insuficiencia de fondos

2 No superar el mínimo de puntuación

ANEXO III: RELACIÓN DE PROPUESTAS PROVISIONALES DE SUBVENCIONES EXCLUIDAS

N.º EXPEDIENTE	ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	TITULO DEL PROYECTO / PROGRAMA	MOTIVO EXCLUSIÓN
SOLHUM/2019/0018	FUNDACIÓN ENTRECULTURAS, FE Y ALEGRÍA	G82409020		1
SOLHUM/2019/0020	FUNDACIÓN ENTRECULTURAS, FE Y ALEGRÍA	G82409020		1
SOLHUM/2019/0024	FUNDACIÓN ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE	G81164105	Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones vulnerables afectadas por el conflicto del Lago Chad en la Región de Diffa, Níger.	1
SOLHUM/2019/0027	MÉDICOS DEL MUNDO	G79408852	Mejorar el acceso a la atención primaria de salud y salud mental de las comunidades en situación de vulnerabilidad, con especial énfasis en mujeres e infancia, en la Gobernación de Jericó y Jerusalén en los Territorios Palestinos Ocupados.	2

1. No haber presentado documentación preceptiva requerida en la convocatoria.
2. Solicitud duplicada.



GENERALITAT VALENCIANA

Conselleria de Participació,
Transparència, Cooperació
i Qualitat Democràtica

DIRECCIÓ GENERAL DE COOPERACIÓ INTERNACIONAL
AL DESENVOLUPAMENT
PASSEIG DE L'ALBEREDA, 16
46010 VALÈNCIA

PRESIDENTA

Directora General de Cooperación
Internacional al Desarrollo

SECRETARIO

Jefe de la Sección de Tramitación de
Subvenciones y Ayudas

VOCALES

Subdirectora General de Cooperación y
Solidaridad

Jefe del Servicio de Análisis, Estudios,
Promoción y Seguimiento

Jefa de la Sección de Promoción y Relación
con los Agentes Sociales